

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

◆ **Medidas para mejorar la seguridad vial en nuestro departamento**

EDIL DANIEL BLANCO. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Se ve que los planteos relacionados con el tránsito se han vuelto recurrentes en esta Junta Departamental, y es porque la ciudadanía nos hace llegar sus inquietudes. Voy a hacer una breve exposición sobre algunas medidas que entiendo se deben tomar para mejorar la seguridad vial.

Considero que la educación vial debe ser prioridad en todos los niveles de enseñanza, se debe mejorar las infraestructuras, fomentar la participación comunitaria y, por supuesto, controlar y fiscalizar. De no darse esto último, sucede lo que está pasando, que el sistema no funciona. Además, cuando no contamos con una infraestructura vial adecuada, ni con controles, ni fiscalización acorde, los accidentes de tránsito, lamentablemente, se producen a diario.

También tenemos el problema de los animales sueltos, tanto de perros como de caballos, problema al que no se le ha encontrado una real

solución.

Hay un problema sin reglamentar en San José que es la opacidad de los cristales en los vehículos y el uso del celular, más allá de que este último es un tema que ya se ha planteado.

Hay un nuevo problema que va da la mano del control de filmación de las cámaras de seguridad, que es la adulteración de las chapas matrículas de los vehículos, situación que ya hemos visto en San José. Eso evita ser identificados, como decía, por las cámaras.

No tenemos una inspección técnica vehicular que vaya de la mano con lo que es el estado general de los vehículos.

Una compañera edila hizo referencia al problema de los caños de escape libre, para los que tampoco se ha encontrado una real solución, que iría de la mano de la fiscalización.

El tránsito vehicular no solo ha aumentado en San José, sino también en todos los departamentos; creo que es un fenómeno mundial. En nuestro departamento, ha aumentado la circulación, principalmente, en los espacios públicos, como en la rambla de Playa Pascual y de Villa Olímpica, en la avenida 25 de Agosto y el Parque Clauzolles de Libertad, en el Parque Rodó de San

José de Mayo, etcétera.

En especial, me quiero referir a una zona donde se ha producido una serie de accidentes —que la considero una «zona roja»— como lo es la avenida Gral. Artigas en la ciudad de Eilda Paullier. En esa localidad el tránsito cada vez es más intenso —por ser continuación de ruta—, porque conviven motos, autos, camionetas y camiones de gran porte, pero no existe una correcta prevención ni control.

En la ciudad de Rodríguez hay una esquina donde confluyen varias calles, frente de la Escuela 47. Me refiero al cruce de las calles Josefina González, León Jude y Aurora Díaz. El problema en ese punto ha sido planteado por compañeras edilas debido a que es un lugar álgido con respecto al tránsito, sobre todo, en las horas pico durante el año escolar.

En nuestra ciudad se han dejado de lado dos arterias viales, la avenida Lavalleja y la calle Zudáñez, calle que hoy se utiliza para entrar y salir de la ciudad. Debido a la nueva avenida Herrera, las arterias paralelas se han visto colapsadas y se utiliza la calle Zudáñez, como les decía, para entrar y salir de la ciudad.

La ausencia o la falta de cumplimiento de la reglamentación aumentan el riesgo de accidentes, de sufrir traumatismos y de todo lo

que ello acarrea. No solo preocupa las lesiones y los fallecimientos, sino que también el costo superexcesivo para el Estado; una cosa va de la mano de la otra.

Queremos que la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad nos informe sobre si las academias que imparten clases de manejo lo hacen también a nivel de las rutas, porque es el lugar donde se produce el mayor porcentaje de accidentes fatales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.